



Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, enero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2022-00315
PROCESO:	ADJUDICACIÓN DE APOYO
DEMANDANTE:	HERMILIO FERNANDEZ PATIÑO
DEMANDADO- PERSONA CON DISCAPACIDAD:	DOMINGO FERNANDEZ PATIÑO

Teniendo en cuenta el memorial allegado el 24 de octubre de 2022, mediante el cual, el abogado actor presenta el informe de valoración de apoyos realizado al señor DOMINGO FERNANDEZ PATIÑO, se da traslado para lo que consideren, por el término de diez (10) días, de conformidad a lo establecido en el artículo 38, numeral 6 de la Ley 1996 de 2022.

Notifíquese,

**SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ**

E.C



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Firmado Por:
Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003 Oral
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fde2c5aa8671b658aa60fdb5dfffa2627c96b2e8439b458e6378183418a0e04bb**

Documento generado en 13/01/2023 12:08:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>